

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Nomenclatura : AS-SM-26-2024-MPCP-OEC-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE AVANZADO DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA AUTOCAD 2024

Ruc/código :	20602951252	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORIA EN TECNOLOGIA INFORMATICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	18:14:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES se retire el requisito de postor o en su defecto se pueda presentar una declaración jurada emitida por el postor comprometiéndose con la entrega de licencias originales; Ya que estarían vulnerando los principios que rigen las contrataciones con el estado y no podría haber una mayor participación de postores ya que ser Canal autorizado es un requisito que no todas las mypes podemos cumplir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 8 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del Estado c) Igualdad de trato, f) Libertad de

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Organismo Encargado de las Contrataciones en atención a la opinión del área usuaria emitida mediante CARTA N° -0028-2024-MPCP-GM-OTI, de fecha 30/05/2024, SE ACLARA que lo solicitado es indispensable para verificar que el proveedor esté acreditado por AUTODESK, ya sea como representante, distribuidor o Partner autorizado del Software ofertado, a fin de asegurar la originalidad y soporte técnico de las licencias, por lo tanto NO SE ACOGE la observación de la empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null